

ER



REPUBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, D. N.

"AÑO DE LA SUPERACIÓN DEL ANALFABETISMO"

Despacho del Contralor
15 AGO 2014

No. **00000009**

Para: Autoridades de las Instituciones del Gobierno Central, Descentralizadas y Autónomas, Director de Operaciones, Director de Auditoría Gubernamental, Encargado de Servicios Personales, Encargados y Responsables de las Unidades de Auditoría Interna (UAI)

Asunto: Cambios en el proceso de pago de Nómina.

Anexo: Circular No. 003 (Calendario de Pago 2013).

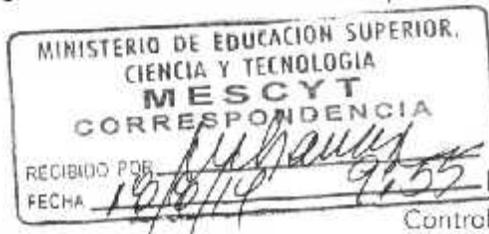
Con el objetivo de asegurar establecer los controles adecuados relativos al cumplimiento del plazo de tramitación del proceso de aprobación de los archivos de nóminas, la Contraloría General de la República ha realizado cambios en su proceso a ser efectivo a partir del próximo 18 de Agosto del 2014.

Para tales fines se ha creado el ID Institucional Nominas@cgr.gob.do a través del cual las Instituciones del Estado deberán enviarla notificación de carga de sus archivos de nóminas en el SIGEF con sus respectivos soportes de novedades al departamento de Servicios Personales, según calendario de nómina emitido por Tesorería en fecha 13-Feb-2013. En el caso de que dichas novedades tengan un volumen representativo y no puedan ser canalizadas vía electrónica, el proceso de remisión a la Contraloría será vía ventanilla de forma física.

El Plazo de aprobación de los archivos de nómina por parte de la Contraloría será de 2 días laborables luego de ser recibidas las novedades por las vías señaladas y el archivo definitivo cargado al SIGEF. Con estos cambios seguimos avanzando en mejoras operativas con miras a ser mas efectivo en los procesos que impactan a las Instituciones del Estado.

Agrediciendo su atención a la presente.

Atentamente,



Lic. Rafael A. Germosen Andujar
Contralor General de la República Dominicana



RACA
am